

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO SOLICITUD DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que informe, a través del Ministerio de Transporte, a cerca de los siguientes puntos:

1. Tenga a bien adjuntar el Acta de Apertura correspondiente a las Ofertas de los Sobres N° 1 y N° 2 de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 1/23 para la Concesión de la explotación del Servicio público de Verificación Técnica Vehicular obligatoria de los vehículos radicados en la Provincia de Buenos Aires y optativa de los radicados en extraña jurisdicción, en los términos requeridos por el artículo 36 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación antedicha.
2. Adjunte los estatutos de las distintas empresas concesionarias que participaron de dicha licitación;
3. Indique cuáles han sido los criterios establecidos para la adjudicación de concesiones a las empresas que prestarán el servicio de la Verificación Técnica Vehicular (VTV), en la provincia de Buenos Aires;
4. Informe acerca del motivo, por el cual se han sumado 5 nuevas zonas, a las 11 ya existentes, para la realización de la VTV; y en su caso adune estadísticas o documento similar que sirvieran de fundamento base para dicha incorporación;
5. Especifique en qué distritos se encuentran estos nuevos talleres, cuántos han sido incorporados y por qué han sido seleccionados para tal fin;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3675

123-24

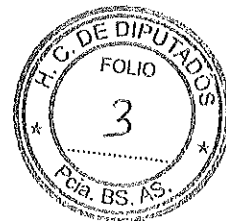


*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

6. Especifique a cuántos vecinos alcanzará esta medida; o en su caso se indique que capacidad de tramites de VTV tiene cada una de las plantas situándolo en un periodo de tiempo;

7. Agregue todo dato e información que considere de interés y relevancia al tema.

MARICEL ETCHEOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



FUNDAMENTOS

El sistema de Verificación Técnica Vehicular (VTV), implementado en la provincia de Buenos Aires, a partir de la Ley N°11.430, es considerado de forma obligatoria, por el decreto 532/09, para todos aquellos vehículos privados como para transportes de pasajeros y cargas que circulen por las rutas de la provincia de Buenos Aires.

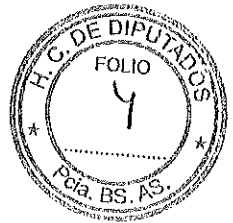
El Ministerio de Transporte, mediante la Resolución N° 84/2, procedió a *"Llamar a licitación pública nacional e internacional para la concesión de servicio público de la explotación del servicio de verificación técnica vehicular obligatoria de los vehículos radicados en la provincia de Buenos Aires y optativa de los radicados en extraña jurisdicción, en cada una de las DIECISEIS (16) zonas definidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado por el artículo precedente, por el plazo de diez (10) años consecutivos, contados, una vez suscripto el correspondiente contrato de concesión de servicio público, desde la fecha de suscripción del Acta de Habilitación de las Obras."*

De esta forma, y según se desprende de la RESOLUCIÓN N° 2-MTRAGP-2024, se realizó la aprobación del Acta de Preadjudicación de la Comisión de Evaluación, en el marco de lo actuado por la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 1/23, para la Concesión de la Explotación del Servicio Público de VTV convocada por la Res. N° 84/2023 Ministerio de Transporte.

Según se detalla en la misma, se pasará de 11 a 16 zonas de explotación, incorporando nuevos talleres y centros para la realización de la VTV, al tiempo que dichas concesiones se extenderán por el plazo de diez (10) años. Es por ello que resulta necesario que esta Legislatura cuente con toda la información pertinente, de transparencia, principios de publicidad y de participación en igualdad de condiciones de todos los oferentes.

EXPTE. D- 3675

123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Por todo lo expuesto solicito a mis colegas acompañen el presente pedido de informe.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a vertical stroke and a small loop.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica